



Observatorio del DERECHO SOCIAL

“Organizando la paritaria” Notas de Prensa



Índice

INTRODUCCIÓN.....	3
ORGANIZANDO LA PARITARIA.....	4
Recuperar el salario	4
"HACER A LA CENTRAL MÁS CENTRAL".....	6
Un instrumento de los trabajadores.....	7
Un recorrido por la historia.....	7
Qué pasa hoy.....	8
ORGANIZANDO LA PARITARIA.....	10
SALARIO, IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y ASIGNACIONES FAMILIARES.....	11
Organizando la paritaria.....	12
Los números.....	13
Discapacidad y Género.....	13
“ <i>No al Impuesto al Salario</i> ”.....	14
Inédito e histórico.....	14
LIBERTAD SINDICAL, IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y ASIGNACIONES FAMILIARES.....	15
POR LA UNIVERSALIZACIÓN DE TODOS LOS DERECHOS.....	16
La universalidad en todos los derechos es clave.....	17
El tabú del mínimo no imponible y la libertad sindical.....	17
La importancia del garantismo sindical.....	18



INTRODUCCIÓN.

El día 08 de Marzo del presente año 2006 se reunieron en Buenos Aires dirigentes y asesores letrados de sindicatos con personería gremial afiliados a la CTA y que hubieran firmado o negociado Convenios Colectivos de Trabajo que a la fecha de la convocatoria se encontraran vigentes.

Los objetivos de la reunión fueron el compartir las experiencias en la materia y fijar políticas comunes con respecto al salario, condiciones de trabajo y la distribución de la riqueza.

El encuentro, convocado en forma conjunta por el Bloque gremial, el Observatorio del Derecho Social y por el Instituto de Estudios y Formación de la CTA, fue el primero de una serie programada para dar cumplimiento de los objetivos señalados.

En el presente documento ponemos a disposición del lector, en forma condensada, las notas de prensa publicadas por la Agencia de Noticias de la CTA en sus despachos 353 a 359, motivadas en el encuentro del día 08 de marzo de 2006.

Observatorio del Derecho Social.

27 de marzo de 2006.



Encuentro nacional de la CTA sobre Convenios Colectivos

ORGANIZANDO LA PARITARIA¹

[28/02/2006 - ACTA] Un informe elaborado por el Observatorio Jurídico de la Central señala que ascienden a 93 los Convenios Colectivos de Trabajo (CCT) firmados por Asociaciones Sindicales afiliadas a la CTA, las cuales se reunirán para fijar políticas comunes. Para el dirigente metalúrgico Victorio Paulón se trata de una reunión “estratégica”, ya que “desde la devaluación, para una central sindical, el eje en esta coyuntura pasa por la lucha salarial y por los Convenios Colectivos”.

Las Convenciones Colectivas de Trabajo son consideradas el ámbito donde los trabajadores discuten no sólo las cuestiones referidas al salario, sino también lo que tiene que ver con condiciones y medio ambiente de trabajo. Por eso, el 8 de marzo, a las 10, se llevará a cabo una reunión plenaria federal con todas las organizaciones adheridas a la Central que suscriben CCT. Este encuentro tendrá lugar en la sede de la Asociación de Agentes de Propaganda Médica de la Argentina (AAPM-CTA), ubicada en la avenida Avellaneda 2144, de la Capital Federal. El objetivo será conocer el estado de situación de las CCT por rama y por actividad de cada una de las organizaciones y se fijarán estrategias comunes en el marco del reclamo por salarios dignos, trabajo decente, y libertad y democracia sindical. Participarán del mismo el Observatorio de Derecho Social y el Instituto de Estudios y Formación de la Central.

La existencia en nuestro país de las CCT data de principios del siglo pasado, cuando los trabajadores comenzaban a ejercer ese derecho. Tiempo después se institucionalizó definitivamente la práctica. Fue en 1944, mediante la Resolución 16 de la Subsecretaría de Trabajo de la Nación. Más tarde, en la reforma de 1949 las negociaciones colectivas tendrían rango constitucional. Con la Ley 14.250, de 1953, se reglamentó el procedimiento de la negociación colectiva. Fue la dictadura militar de 1976 la que suspendió este derecho, hasta que la democracia los repuso.

Recuperar el salario

Para Victorio Paulón, dirigente de la Unión Obrera Metalúrgica de Villa Constitución, esta reunión “es estratégica”, ya que “desde la devaluación, para una central sindical, el eje en esta coyuntura pasa por la lucha salarial y por los Convenios Colectivos”. Justamente sobre el proceso económico que se inició en el 2002 afirma: “Se reinstala muy fuerte en los trabajadores, sobre todo en los industriales del sector privado, la necesidad de recuperar una porción del salario arrebatada en aquel momento por la devaluación y, fundamentalmente, para aquellos sectores que están vinculados a empresas dinámicas que registran récord históricos de ganancias y que la única forma viable para

¹ Fuente: Agencia ACTA - Despacho Semanal - Secretaría de comunicación y difusión - Despacho 353 - 28 de febrero de 2006.



distribuir esa riqueza -que no es lo mismo que la distribución del ingreso de lo que recauda el Estado- es la distribución de la plusvalía, es decir, riqueza directa que generan esos trabajadores”.

“Por lo tanto -agregó el dirigente de la CTA- la considero una herramienta fundamental y nuestra Central tiene que prestar una importancia superlativa, tanto en los sindicatos que están dentro de nuestro ámbito como en el conjunto de los trabajadores, dado que alrededor de la lucha salarial se van formando lazos de solidaridad, de resistencia”.

En relación a la situación específica del sector metalúrgico relató que “Antes de la devaluación nosotros teníamos una empresa que estaba prácticamente quebrada, que la compró una multinacional de origen brasileño, hoy forma parte de un pool de empresas global que se llama Arcelor. Y pasar de ser un empresa monopólica en el mercado interno a ser la cincuenta parte de un empresa global que produce 50 millones de toneladas de acero en el mundo, de las cuales 1 millón se hacen en la Argentina, nos cambia el escenario”.

Por otro lado, hoy Acindar está teniendo récord histórico de ganancias. De hecho, señala Paulón, “en dos balances consecutivos los brasileños pagaron la inversión que hicieron en la Argentina en el sector siderúrgico, que hoy está representada por dos grupos, ellos y Techint”. Acerca de la pelea de los metalúrgicos sostuvo que “el año pasado hubo un plan de lucha y en la negociación colectiva obtuvimos una recomposición salarial del 23%. Desde la devaluación hasta ahora hemos recuperado más del 110% del salario y esto nos sirvió para organizarnos”.♦



Organizando la paritaria

"HACER A LA CENTRAL MÁS CENTRAL"²

[2/03/2006 - ACTA] Por María Mendez. Dirigentes y asesores letrados de las distintas asociaciones sindicales afiliadas a la CTA se reunirán el próximo miércoles en Buenos Aires para fijar políticas comunes con respecto a las Convenciones Colectivas de Trabajo (CCT) y sus alcances. Está en debate no sólo el salario, sino también las condiciones y medio ambiente de trabajo, la flexibilización laboral, el empleo en negro y la distribución de la riqueza. Los actores, los trabajadores de la energía y los agentes de propaganda médica opinan aquí sobre estos temas.

El próximo 8 de marzo, desde las 10 de la mañana, se llevará a cabo una reunión plenaria federal con todas las organizaciones adheridas a la Central que suscriben CCT. Este encuentro tendrá lugar en la sede de la Asociación de Agentes de Propaganda Médica de la Argentina (AAPM-CTA), ubicada en la avenida Avellaneda 2144, de la Capital Federal. “El objetivo será conocer el estado de situación de las CCT por rama y por actividad de cada una de las organizaciones y fijar estrategias comunes”, explicaron los representantes del Bloque Organizativo y Gremial de la Central.

“La decisión de la Central de reunir a los trabajadores, y sus organizaciones, que están discutiendo convenios colectivos y acuerdos salariales, me parece una decisión trascendental y demuestra la importancia estratégica que tiene el debate con los trabajadores del sector privado. Por eso, yo creo que la reunión sirve para hacer a la Central más central”, expresó José Rigane, titular de la Federación de Trabajadores de la Energía de la Argentina (FeTERA-CTA). Asimismo, indicó que “ese espacio tendrá que ampliarse y mantenerse para poder establecer políticas comunes respecto al salario, al salario mínimo, y a otras cuestiones, por ahí más actuales, como por ejemplo el debate sobre el mínimo no imponible del impuesto a las ganancias, que hoy afecta a millones de trabajadores que firman convenios”.

Además, expresó que la CTA no sólo debe debatir sobre cual es el piso del salario mínimo vital y móvil sino “cual tiene que ser el salario de todos los trabajadores de acuerdo a la canasta familiar, a lo que realmente necesitamos para vivir con dignidad en la Argentina”.

Por su parte, Ricardo Peidro, dirigente de la conducción nacional de la Central y de la Asociación de Agentes de Propaganda Médica (AAPM-CTA), enfatizó: “en esa reunión vamos a intercambiar experiencias todos los que firmamos convenios para empezar a unificar criterios y juntar fuerzas para tratar de mejorar nuestras condiciones de trabajo”.

En ese sentido también se expresó Norberto Gonzalo, secretario general de la Asociación Argentina de Actores (AAA-CTA). “Los actores, como todos los trabajadores nucleados en la CTA, no podemos perder esta rica posibilidad de discutir con los compañeros, incluso con muchos que tie-

² Fuente: Agencia ACTA - Despacho Semanal - Secretaría de comunicación y difusión - Despacho 354 - 2 de marzo de 2006.



nen más experiencia convencional que nosotros, para avanzar en el afianzamiento de nuestros derechos y en las estrategias de discusión para contar con un marco regulatorio común”.

Y agregó: “Es la ratificación del porqué estamos en una central de trabajadores: porque tenemos las mismas posibilidades, necesidades y expectativas que los demás trabajadores, cada uno en la especificidad de su vocación”.

Un instrumento de los trabajadores

Los Convenios Colectivos de Trabajo no sólo resuelven el problema del poder adquisitivo del trabajador, sino también las condiciones laborales. Es un instrumento válido para el desarrollo organizativo en el lugar de trabajo y de los propios trabajadores. “No es el resultado de lo que la empresa da, sino de lo que son capaces los trabajadores, a través de su organización, de disputar con la empresa”, indica Rigane y agrega: “Es una comunidad de instrumentos y de valores que van más allá del salario y que permiten vivir al trabajador con dignidad dentro y fuera de la empresa”.

En ese sentido, uno de los puntos clave a la hora de discutir condiciones de trabajo tiene que ver con la tercerización, la contratación y subcontratación de trabajadores por fuera del convenio y, por lo tanto, sin ningún tipo de cobertura y posibilidad de organizarse. “Los visitadores médicos llevamos adelante grandes luchas contra muchos laboratorios que tercerizaban el trabajo a través de una consultora y así incorporaban trabajadores que no tenían ninguna relación de dependencia”, explica Peidro y reflexiona: “Eso es flexibilización del trabajo. Y por eso, la firma de un convenio colectivo, para nosotros, implica siempre tener mayores herramientas para impedirla”.

Un recorrido por la historia

El sector energético fue uno de los más castigados por el proceso de privatización las empresas estatales. “Así se perdieron los derechos de los trabajadores y, sobre todo, la posibilidad de tener un CCT a nivel nacional”, explica Rigane. Antes de los '90, los trabajadores del petróleo, el gas o la electricidad tenían convenios colectivos únicos y con carácter nacional. Pero la privatización terminó con eso y actualmente existen entre 30 y 40 convenios dentro del sector. “Los convenios se firmaron por empresa y en general fueron a la baja, lo que significó un gran perjuicio económico y una pérdida de los derechos laborales” indica el dirigente.

Para los trabajadores de la industria farmacéutica tampoco es sencilla la discusión paritaria. “La industria de medicamentos no acepta ningún tipo de control y lo demostró a lo largo de todo su historia. Nuestro convenio data de 1975, y aún así cuesta mucho sentarlos para discutir nuestros derechos. No están dispuestos a que los trabajadores se defiendan de igual a igual para discutir salarios y condiciones de laburo”, reflexiona Peidro.

Finalmente, Gonzalo recuerda que los CCT, en las 6 ramas de la profesión, son del año 1975, salvo el del teatro, que data del '73. “A lo largo del tiempo han sufrido modificaciones. Hubo actas acuerdo y acuerdos bilaterales que modificaron algunas cláusulas, pero la realidad es que en mate-



ria salarial, en todas las ramas, los convenios se refieren a salarios mínimos, que están absolutamente depreciados”, informa el dirigente.

Y cita un ejemplo: “En cine y teatro no hay discusión salarial ni de condiciones laborales desde el ’92, no hubo reactualización. Por eso, se vienen aplicando cifras unilaterales por parte del sindicato en cuanto al aumento de los mínimos y afortunadamente no han tenido objeción del lado empresarial. Y sin embargo, el salario mínimo sigue siendo muy mínimo”.

Qué pasa hoy

“Para nosotros, después de la devaluación, ha sido muy difícil discutir salarios. Porque en la industria energética ha primado la decisión de no modificar los valores finales para los usuarios, las tarifas, y se agarran de eso, a pesar de que tienen subsidios, para no dar aumento salarial”, indica Rigane. Por eso, en la actualidad, el panorama es muy diverso. “Los mejores convenios y acuerdos salariales se están haciendo en los sectores vinculados a la exportación, como el petróleo, algunos sectores del gas y particularmente en los sectores químicos y petroquímicos, que están vinculados a la exportación y tienen una movilidad salarial mucho más importante y significativa que el resto”.

Mientras tanto, los sectores vinculados a la energía nuclear, a la minería y la electricidad dependen fundamentalmente de otras iniciativas, como los decretos presidenciales, fundamentalmente el 392/03 del actual gobierno, que abrieron la discusión salarial aunque en menor medida. “Todavía estamos muy lejos de poder avanzar hacia el convenio único. Y por eso necesitamos organizarnos más y mejor, con el conjunto de nuestros compañeros trabajadores”, sintetiza Rigane.

Por su parte, AAPM participa en un largo proceso de discusión paritaria, que comenzó a principios del año pasado. “Nosotros discutimos con las tres cámaras de la industria farmacéutica: una nuclear a las multinacionales y otras dos a las nacionales, las más chicas y a las medianas”, explica Ricardo Peidro.

Los visitantes médicos quieren paritarias para terminar con “la gran dispersión salarial y un salario básico muy bajo, que le permite a las empresas despedirlos muy fácilmente”. En ese sentido, Peidro informó que mañana viernes por la tarde, la conducción del gremio encabezada por Salvador Agliano se reunirá con todos los representantes de la industria para fijar fecha de la primer audiencia de paritarias.

Y los actores también. “Es una lucha sin cuartel con la parte empresaria para legitimar y revalidar día a día los CCT vigentes. Y es por eso que seguimos dando pelea”, indica Gonzalo. El dirigente explicó que actualmente está en vigencia un acta acuerdo en la rama televisión, la fuente más grande de trabajo, que pasará a ser parte del CCT cuando tome estado parlamentario la Ley del Actor y que ha modificado algunas cuestiones fundamentales de la actividad de los actores.

“Hemos convocado a una asamblea general extraordinaria para el 20 de marzo donde nombraremos a los miembros paritarios que discutan los CCT de las seis ramas de nuestra profesión”, informó también.



Por último, recordó que a pesar de que existen trabajadores actores dentro del sector estatal, no tienen posibilidad de discutir en paritarias con el Estado. “Nosotros hemos reclamado que se convierta en miembro paritario, ya que hay una parte que le compete. Es más, si así fuera no tendríamos hoy un conflicto en el Teatro Cervantes, supuestamente cerrado por reparaciones, que de hecho no está funcionando y hay muchos compañeros sin trabajo”. ♦



ORGANIZANDO LA PARITARIA³

[7/03/2006 - ACTA] Mañana, a partir de las 10, se llevará a cabo una reunión plenaria federal con todas las organizaciones adheridas a la Central que suscriben CCT. Este encuentro tendrá lugar en la sede de AAPM, ubicada en la avenida Avellaneda 2144, de la Capital Federal. En ese contexto, Víctor Beccaria, secretario Gremial del Circulo Sindical de la Prensa de Córdoba (Cispren-CTA) sostuvo: “Los Convenios Colectivos de Trabajo no sólo resuelven el problema del poder adquisitivo del trabajador, sino también las condiciones laborales. No es el resultado de lo que la empresa otorga, sino de lo que son capaces los trabajadores, a través de su organización, de disputar con la patronal”.

“En nuestro gremio, el tema de la discusión salarial el año pasado cerró como el colectivo lo dispuso. Se forzó la situación con paros parciales, movilizaciones y asambleas y conseguimos un importante aumento del 50%, quedando el salario básico en 1.550 pesos”, señaló. Y agregó: “A partir de la nueva tecnología se deben realizar nuevos encuadramientos de categorías que no están en nuestro convenio porque en estos últimos años se produjeron importantes cambios que llevan a replantear tareas”. ♦

³ Fuente: Agencia ACTA - Despacho Semanal - Secretaría de comunicación y difusión - Despacho 355 - 7 de marzo de 2006.



La CTA fijó postura

SALARIO, IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y ASIGNACIONES FAMILIARES⁴

[9/03/2006 - ACTA] Por María Mendez. Más de 200 representantes de las asociaciones sindicales afiliadas a la CTA que firman Convenios Colectivos de Trabajo (CCT) se reunieron el 8 de marzo en la ciudad de Buenos Aires para fijar políticas comunes con respecto al salario, las condiciones de trabajo, la flexibilización laboral, el empleo en negro y la distribución de la riqueza. Delegados y dirigentes paritarios de todo el país definieron continuar reuniéndose en ese ámbito “estratégico y fundamental para hacer a la Central más central”.

“El Convenio Colectivo de Trabajo nos sirve para consolidar un espacio de poder dentro de la empresa, para discutir salarios pero también cómo nos desarrollamos como personas en nuestro trabajo”, definió Aldo Villavicencio, delegado paritario de la ATE neuquina, trabajador de la fábrica estatal de agua pesada de la ciudad de Neuquén (ENSI SE). Otros representantes de la Central, de distintos puntos del país, asintieron y agregaron que el CCT “es parte de la disputa para poder construir nuestra propia fuerza”, “una herramienta para dar la disputa por la distribución de la riqueza” y para “defender nuestros derechos como trabajadores”.



El debate abrió la puerta a los nuevos desafíos de la CTA. Los trabajadores de la producción, de la industria, de los servicios, de la energía, los que están dentro del ámbito estatal o privado, estén reconocidos legalmente o tengan simple inscripción gremial, quieren discutir con los patrones sus ingresos, las condiciones de trabajo, su participación en las ganancias, la generación de empleo y la libertad y la democracia sindical que les permita organizarse para defender sus derechos.

Por eso, resolvieron ayer, luego de participar de esta primera reunión plenaria federal, darle continuidad a este espacio y desarrollar de manera conjunta un plan de trabajo y de acción que ya tiene una serie de actividades para los próximos días. Una de ellas es impulsar la presentación en el Congreso nacional de una serie de proyectos de ley que abarquen la problemática de la falta de libertad y democracia sindical, una reforma impositiva que eleve el mínimo no imponible del Impuesto a las Ganancias y la universalización de las Asignaciones Familiares para todos los menores de 18 años.

En ese sentido, también exigieron a las autoridades nacionales que convoquen, de manera urgente, a una nueva reunión del Consejo del Empleo, la Productividad y el Salario para resolver la suba

⁴ Fuente: Agencia ACTA - Despacho Semanal - Secretaría de comunicación y difusión - Despacho 356 - 9 de marzo de 2006



del salario mínimo, vital y móvil, la conformación de la canasta básica y la implementación de un seguro de empleo y formación. De esta manera, la CTA solicitará reuniones a los ministros de Trabajo y Economía, Carlos Tomada y Felisa Miceli, respectivamente.

Además, resolvieron convocar al conjunto de las organizaciones que componen la Central a reunirse en un gran plenario nacional el próximo 29 de marzo, en la sede del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, en el marco de la realización del 7º Congreso Nacional de Delegados de la CTA, que se llevará cabo en esa ciudad el 30 y 31.

Organizando la paritaria

Uno de los desafíos planteados en la reunión de ayer es el de construir este ámbito y darle una continuidad al debate entre los trabajadores que se están organizando y participan en la discusiones paritarias.



Para ello, los delegados reunidos ayer resolvieron conformarse en el marco de la Secretaría Gremial de la CTA y trabajar de manera conjunta con el Instituto de Estudios y Formación (IEF), el Observatorio del Derecho Social y la Secretaría de Comunicación y Difusión de la Central. “Necesitamos tener una estrategia que nos permita crecer, convocar al conjunto de los trabajadores y contar con herramientas comunes para dar ese debate”, decían ayer los delegados y delegadas de la CTA.

Estaban los trabajadores de la planta de Agua Pesada y del Ente Provincial de Energía del Neuquén (EPEN), junto a los delegados de Luz y Fuerza de Mar del Plata y Zárate. Los telefónicos de FOETRA y CePETel con los obreros de la UOM de Villa Constitución y los de las refinerías de maíz de Baradero (SOERM). Los actores, los de la industria del cine, gastronómicos y bancarios. Desde la provincia de La Pampa llegaron los petroleros de 25 de Mayo, que se reunieron con los operarios del neumático (SUTNA), los del gas (APJ-Gas) y los ferroviarios de APDFA. Junto a ellos, también participaron docentes, trabajadores estatales nacionales, judiciales, visitantes médicos, discapacitados y docentes universitarios.

“Queremos ser más Central, queremos que la CTA sea más central. Y por eso estamos hoy aquí, para concentrar en este ámbito el caudal de experiencia y conocimiento que tienen nuestros compañeros a la hora de debatir sus convenios y desde allí organizar nuestra fuerza para cambiar este país”, expresó Víctor De Gennaro al comienzo del encuentro, que sesionó en conmemoración del Día Internacional de la Mujer y en nombre de las 129 mujeres, obreras textiles, que murieron quemadas, en 1908, en los Estados Unidos.

“La devaluación es uno de los flagelos más importantes que estamos viviendo los trabajadores, nos redujo nuestra participación salarial, nos comió el 30% de nuestros salarios, eso es verdad. Pero también abrió la posibilidad de empezar a discutir salarios y organización. Eso nos abrió la cabeza



para que no estemos sólo pensando qué hacer para que no nos echen”, reflexionó el secretario general de la CTA.

El dirigente expresó que la necesidad de la CTA es que los trabajadores organizados del sector privado “sean capaces de conmovernos a todos, ya no sólo con su presencia, sino con sus propuestas”. Y sobre la falta de libertad y democracia sindical agregó: “No es la legalidad de un número lo que va a transformar a la Central, sino la posibilidad de volver a vertebrar la verdadera organización de los trabajadores: los cuerpos de delegados”.

Los números

El 2005 fue récord en la cantidad de negociaciones colectivas homologadas por el Ministerio de Trabajo. Fueron 621 y representan un crecimiento del 78,4% respecto de 2004. Un documento elaborado por el IEF y el Observatorio del Derecho Social, que contiene un pormenorizado informe acerca de los 110 CCT firmados por organizaciones sindicales que componen la CTA, fue entregado ayer a todos los delegados paritarios presentes.

Allí se indica también que, sin embargo, las características del mercado laboral actual, con una gran cantidad de trabajadores informales o precarizados, y la falta de libertad y democracia sindical “acotan la activación de los trabajadores formales en la discusión y disputa de sus intereses”. Así, en 2004 la ronda de negociaciones abarcó a 1.222.000 asalariados, o sea, el 22,7% del total de trabajadores formales de ese año. Y lo mismo ocurrió en 2005: de los 5.583.701 asalariados formales, la ronda negocial abarcó a 1.650.000, es decir, el 29,5% de los asalariados formales.

En cuanto a la participación de la CTA en este espacio, el Observatorio indicó que “las escalas salariales y otros rubros complementarios del salario representaron el 35% del total negociado por los sindicatos de la CTA en el período 2002-2006”. Y que “la cobertura de los CCT vigentes de los sindicatos afiliados a la Central asciende a más de 600.000 trabajadores, sin contemplar los convenios sectoriales o de empresa. Esta sola cobertura representa el 36% de los asalariados incluidos en la negociación colectiva en el año 2005 según datos del Ministerio de Trabajo de la Nación”.

Discapacidad y Género

Un párrafo aparte merecieron los aportes de los responsables del Departamento de Discapacidad de la CTA y de la Secretaría de Género e Igualdad de Oportunidades. Fue Carlos Ferreres quien expresó una necesidad concreta por parte de los trabajadores con discapacidad: “Creemos que es importante que todos nuestros compañeros de la Central sepan y luchen para que en los convenios y negociaciones con la patronal se respete la ley, para que respeten el cupo de 4% para las personas con discapacidad a la hora de crear nuevos puestos de trabajo”.

Por su parte, Estela Díaz, recordó que el 8 de marzo es un día de lucha y compromiso para todas las mujeres y habló sobre las problemáticas de género en el marco de la negociación colectiva. “Los CCT son una herramienta para el debate de la distribución de la riqueza pero también una



herramienta de otros derechos como la no discriminación, no sólo de las mujeres, sino también etarea, sexual, o de personas con discapacidad”.

“No al Impuesto al Salario”

Además de debatir y poner en común las distintas experiencias de la negociación colectiva, los puntos más discutidos con la patronal, el avance de los convenios por empresa y no por rama y la voluntad y compromiso de los trabajadores a la hora de avanzar en la organización gremial dentro de las empresas, los delegados de la Central exigieron la suba del mínimo no imponible del Impuesto a las Ganancias, o como ellos lo denominaron “Impuesto al Salario”.

Los trabajadores calificaron como un “castigo” el actual sistema de retención impositiva y explicaron que en muchos casos “el aumento conseguido con la lucha lo perdemos por pagar ese impuesto”. Desde los trabajadores de la cultura, pasando por los obreros metalúrgicos, hasta los visitadores médicos y de sectores productivos del Estado y las empresas privatizadas, todos estuvieron de acuerdo: “Muchas veces, lo que el Estado nos saca por ese impuesto vuelve a las empresas a través de subsidios”.

Inédito e histórico

“Desde que nació la Central, en todos estos años que desarrollamos tantas acciones, no habíamos tenido sin embargo la posibilidad de hacer un encuentro como éste. Por eso es inédito. Pero también es histórico porque nos plantea un antes y un después en la construcción de la CTA”, indicó José Rigane, secretario general de la Federación de Trabajadores de la Energía (FeTERA-CTA). Además, el dirigente indicó que una de las cosas más importantes para discutir en este nuevo ámbito es cómo fortalecer la organización sindical. “Para las empresas, sobre todo para las multinacionales, el mejor sindicato es el que no existe. Y el mejor trabajador es el que no conoce sus derechos. Por eso es fundamental estar reunidos hoy. Porque hasta aquí todos hemos sido capaces de discutir convenios desde lo sectorial, hemos resistido”, indicó el dirigente.

Sobre el cierre de la jornada, que estuvo cargada de alegría por este nuevo compromiso, Pedro Wasiejko, integrante de la Federación de Trabajadores de la Industria (FeTIA-CTA), reflexionó: “reconstruir hoy el convenio colectivo por empresa, por sector, por actividad, por grupo empresario, reconstruir el convenio colectivo regional y nacional, es una tarea, una obligación y una necesidad. Y para iniciar ese camino es que tenemos que se volver a pensar cómo reconstruimos el poder de los trabajadores”.♦



La CTA presentará proyectos en la Cámara de Diputados

LIBERTAD SINDICAL, IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y ASIGNACIONES FAMILIARES⁵

[17/03/2006 - ACTA] El martes 21 de marzo, a las 16 horas, representantes de la CTA presentarán al Parlamento Nacional diferentes proyectos de ley referidos a la problemática de la falta de libertad y democracia sindical, de una reforma impositiva sobre el Impuesto a las Ganancias y la universalización de las Asignaciones Familiares para todos los menores de 18 años.

Esta presentación fue resuelta el 8 de marzo pasado, en el marco del plenario federal de organizaciones sindicales de la Central que firman convenios colectivos y es una de las propuestas de plan de trabajo y acción allí resueltas por delegados de todo el país. La cita en el Congreso será el próximo martes, a partir de las 16 horas en la Sala 2 del Anexo de la Cámara de Diputados, y estarán presentes representantes de la conducción nacional de la CTA, encabezados por el secretario general de la misma, Víctor De Gennaro, y los diputados nacionales Marta Maffei, Edgardo Depetri, Claudio Lozano y Delia Bisuti, vicepresidenta de la Comisión de Trabajo de la Cámara, entre otros.

El proyecto de Ley de Garantismo Sindical, elaborado por la CTA, está referido a la falta de libertad y democracia sindical y apunta a “garantizar el máximo nivel de legalidad para los trabajadores que quieran organizarse”. Asimismo, se presentará la modificación de la Ley 26.078 de Presupuesto General de Gastos de la Administración Nacional para el ejercicio 2006 con el objeto de crear el programa de asignación universal de 70 pesos mensuales para los menores y la generalización de la ayuda escolar anual de 130 pesos.

Además, existe otro proyecto referido a la modificación de la ley de Impuesto a las Ganancias, que será expuesto en dicha reunión. “La CTA se presenta en el Parlamento para presentar propuestas concretas que permitan garantizar el máximo nivel de legalidad para la organización de los trabajadores y al mismo tiempo para impulsar políticas públicas que hagan viable un proceso de redistribución del ingreso en nuestro país”, explicaron los representantes de la Central. ♦

⁵ Fuente: Agencia ACTA - Despacho Semanal - Secretaría de comunicación y difusión - Despacho 358 - 17 de marzo de 2006



La CTA presentó proyectos en la Cámara de Diputados

POR LA UNIVERSALIZACIÓN DE TODOS LOS DERECHOS⁶

[21/03/2006 - ACTA] 54 representantes de la CTA presentaron esta tarde en el Congreso de la Nación diferentes proyectos sobre la falta de libertad y democracia sindical en la Argentina, la necesidad de una reforma impositiva sobre el Impuesto a las Ganancias y la universalización de las Asignaciones Familiares para todos los menores de 18 años. 12 diputados de distintos bloques recibieron las propuestas de los trabajadores, entre ellos los parlamentarios Claudio Lozano y Egardo Depetri, miembros de la Mesa Nacional de la Central.



La Sala 2, ubicada en el segundo piso del Edificio Anexo de la Cámara de Diputados, en la Capital Federal, estaba llena. Allí, los diputados Pablo Zancada (PS-Santa Fe), Eduardo Di Pollina (PS-Santa Fe), Diana Conti (FPV-Buenos Aires), Francisco Virgilio (FPV-Buenos Aires), Egardo Depetri (FPV-Buenos Aires), María Cristina Alvarez (FPV-Buenos Aires), Araceli Méndez de Ferreyra (FPV-Corrientes), Graciela Rosso (FPV-Buenos Aires), Claudio Lozano (Emancipación y Justicia-Capital Federal), Delia Bisutti

(ARI-Capital Federal), Emilio Martínez Gasino y Juan Carlos Godoy (Concertación Entrerriana), recibieron a medio centenar de dirigentes de la CTA. Estaban los integrantes de la Mesa Nacional Víctor De Gennaro, Víctor Mendibil, Daniel Jorajuría, Ricardo Peidro, Ariel Basteiro, Pedro Wasiejko, Elena Reinaga y José Rigane. También asistieron representantes de sindicatos de la energía, el transporte, la industria, la cultura, los servicios, la salud, bancarios, autogestionados, judiciales, estatales, jubilados y miembros del Observatorio Jurídico y del Instituto de Estudios y Formación de la Central.

Cabe recordar que esta presentación fue resuelta el 8 de marzo pasado, en el marco del plenario federal de organizaciones sindicales de la Central que firman Convenios Colectivos de Trabajo (CCT) y fue una de las propuestas de plan de trabajo y acción allí resueltas por delegados de todo el país. El proyecto de Ley de Garantismo Sindical, elaborado por la CTA, está referido a la falta de libertad y democracia sindical y apunta a “garantizar el máximo nivel de legalidad para los trabajadores que quieran organizarse”. Asimismo, se presentó la modificación de la Ley 26.078 de Presupuesto General de Gastos de la Administración Nacional para el ejercicio 2006 con el objeto de crear el programa de asignación universal de 70 pesos mensuales para los menores de 18 años y la generalización de la ayuda escolar anual de 130 pesos. Además, se presentó otra iniciativa referida a la modificación de la ley de Impuesto a las Ganancias, que será expuesto en dicha reunión.

⁶ Fuente: Agencia ACTA - Despacho Semanal - Secretaría de comunicación y difusión - Despacho 359 - 21 de marzo de 2006



La universalidad en todos los derechos es clave

El secretario general de la CTA fue el encargado de la apertura del encuentro. “Estamos acá para pedirle a los diputados -dijo- que empecemos a relacionarnos para poder presentar distintas iniciativas vinculadas a la realidad de los trabajadores y del país” levantando las banderas “de igualdad, de democracia y de soberanía”. De Gennaro explicó que en la Central se generó un espacio para las organizaciones sindicales que firman Convenios Colectivos de Trabajo “no sólo para discutir el salario sino también todos nuestros derechos laborales”.

En relación a las tres propuestas presentadas en el Parlamento el dirigente afirmó que “la universalidad es el gran hecho de transformación de la realidad, un derecho es tal cuando se lo puede ejercer sin ningún tipo de privilegio. Por eso la universalidad en el salario familiar unificaría hoy a toda la clase trabajadora a través de los pibes”.

Por otra parte aseguró que “las empresas no quieren discutir la más mínima rentabilidad a beneficio de los trabajadores y del pueblo y ello lleva a defender un modelo sindical que está en contra de la Constitución nacional, de los convenios internacionales y de la OIT. Hay que discutir sin tabú el garantismo sindical, porque no hay organizaciones sindicales si no hay fueros para los delegados”. Y añadió: “Acá existen representantes de organizaciones sindicales que por alzar su voz fueron echados indiscriminadamente. Por eso pedimos Libertad y Democracia Sindical”. Y en la semana del 24 de marzo, de los 30 años del Golpe Militar recordó la resistencia del pueblo argentino y de los trabajadores apuntando que “la clase trabajadora argentina, sus organizaciones, sus delegados, su dinamismo, su disputa por la renta, la educación, la cultura por eso vinieron, fue el objetivo del genocidio”.

El tabú del mínimo no imponible y la libertad sindical

Para José Rigane, secretario de Interior de la Central y titular de la Federación de Trabajadores de la Energía (FeTERA-CTA), una de las organizaciones sindicales que sufren a diario la discriminación gremial, “no sólo la democracia y la libertad sindical es un tema tabú, también lo es el mínimo no imponible. Hay un conjunto de trabajadores que bajo Convenio Colectivo de Trabajo y relación de dependencia sufren un descuento en el salario, a través del pago de impuesto, por su fuerza de trabajo, que de hecho no constituye una ganancia”. De todas formas, saludó la iniciativa gubernamental de haber modificado el valor del mínimo no imponible “pero creemos que no alcanza y hay cuestiones no contempladas que deben empezar a pensarse porque hay distintas realidades en la Argentina”.

“Hoy 2.000 organizaciones simplemente inscriptas están inhabilitadas para discutir CCT, para tener representación sindical con fueros,





como de hecho nos pasa a los trabajadores de la energía”.

Por su parte, Daniel Jorajuria, titular de la Confederación Argentina de Trabajadores de Servicios (CATS-CTA), aseguró que “el derecho a la libertad sindical esta garantizada en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en el Pacto de San José Costa Rica, en Convenios Internacionales específicos y en nuestra propia Constitución Nacional, reformada en 1994”, por eso es que “queremos ayudar a adecuar la legislación argentina que sigue proscribiendo o prohibiendo la actividad sindical en nuestro país”.

Para el dirigente ceteatista “la mayoría de las 30 organizaciones simplemente inscriptas presentes hoy en el Congreso no tenemos derecho a ejercer la representación colectiva de los trabajadores, no tenemos derecho a la huelga, a la recaudación de la cuota sindical para la administración de los sindicatos”. Y sabe de lo que habla, ya que lo ha sufrido en carne propia en el sector gastronómico.

La importancia del garantismo sindical

El diputado y dirigente de la CTA, Claudio Lozano, subrayó que hay que resolver “el deterioro de la Argentina y entre los temas que estamos debatiendo hay uno de ellos que es central porque le da sentido y posibilidad a los otros y es el tema del garantismo sindical. Porque si hubo una batalla que vino a resolver la dictadura fue la destrucción de buena parte de las gremiales internas existentes al interior de los establecimientos productivos más importantes del país y los que hoy ponen permanentemente límites y obstruyen la posibilidad de la organización de los trabajadores son los principales establecimientos”. Y ejemplificó: “Cuando uno se acerca a Coca Cola, en el barrio de Barracas, o al Frigorífico San Roque en esta Capital se encuentra con que los trabajadores al ingresar tienen que firmar su despido o su renuncia, que se gatilla automáticamente cuando participan de algún tipo de actividad gremial”.

Es por eso que afirmó que el garantismo sindical “es la condición para tener capacidad de discutir políticas públicas en la Argentina que hagan posible la distribución del ingreso y de la riqueza”.

Seguidamente, el también diputado y secretario de Organización de la Central, Edgardo Depetri resaltó la importancia de los tres proyectos presentados y se refirió a la necesidad de que estas iniciativas “las hagamos entre todos los sectores y no un sólo sector”, ya que “la democracia, la distribución del ingreso y la soberanía nacional es una discusión cotidiana a la que no vamos a dejar de aportar en todo debate y más en esta conmemoración de los 30 años del Golpe”.

“Hoy la CTA -continuó el dirigente- vuelve a instalar estos temas con una iniciativa que va marcando el rumbo al que queremos ir. Son infinitas las demandas y necesidades de la sociedad y la CTA instala con estas tres iniciativas caminos de solución al problema, cosas concretas en cada una de las áreas. La apuesta estratégica es la del garantismo sindical, que es la apuesta de construcción de un modelo sindical que no sólo hay que ganar en la Cámara (de Diputados) sino en los millones de compañeros que tenemos que ganar, organizar y enamorar para construir una sociedad diferente”. ♦